ACTA NÚMERO 1374/2021- Rec. 30-31.

En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Honorable Concejo Municipal de Ceres, mediante la aplicación Zoom, por protocolos Covid-19, encontrándose todos los Ediles que lo conforman presentes. Siendo las 08:57 horas, el Concejal Pablo A. Fiore, asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA – ORDEN DEL DÍA N ro. 1373:

1. Aprobación y firma Acta N°1373.
2. Correspondencia Recibida.
3. DEM – Proyecto de Ordenanza – Modificación y ampliación Presupuesto General de Gastos 2021.
4. Bloque Vecinal – Proyecto de Ordenanza – Paridad en la denominación de calles.
5. DEM: Proyecto de Ordenanza – Autorización endeudamiento BICE.
6. DEM: Proyecto de Ordenanza – Plan especial de pagos Tributos, Derechos Municipales, Infracciones y Multas.

PUNTO 1) Se somete a votación el Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

* **DEM:** Carpeta crediticia presentada para análisis BICE.

El Pte. dice tenemos una carpeta que fue solicitada también al Secretario de Hacienda por el tema del endeudamiento. Que eso Sami pasó el otro día, pero es una carpeta bastante grande, no sé si alguno estuvo viendo, sino por ahí Sami te voy a pedir que pases algunas fotos de algunas partes de la carpeta, si alguno quiere ir viendo. Es la carpeta crediticia para que haga el análisis el BICE.

* **DEM:** Proyecto de Obra Cordón Cuneta y Res. Nro. 24/2021 – Monto de obra cordón cuneta (Calles L. N. Alem y T. Hertz entre calles Lamadrid y Larrea).

El Pte. dice hay un proyecto de ordenanza, perdón, llega acá, ingresa un proyecto de obra de cordón cuneta, y resolución, esto lo tengo mal puesto acá, va al orden del día, ingresa como un proyecto.

La Secretaria aclara que es correspondencia por no ser un proyecto.

El C. Maza dice que sí, es la ordenanza marco.

El Pte. dice sí. Proyecto de obra cordón cuneta y resolución 24/2021. El monto de la obra cordón cuneta que corresponde a la calle Alem y Teodoro Hertz, ubicada entre calle Lamadrid y Larrea. Sí, está bien, esto viene de la ordenanza marco.

La C. Guirado pide la palabra. Sobre este tema ¿Nos están avisando, lo que están por hacer?

El Pte. dice es el informe del proyecto, es lo que se tendría que haber hecho, lo que se reclamaba, que yo estaba reclamando por ejemplo el otro día con el tema de la Vicente Casares.

La C. Guirado dice bien. O sea que cada obra que se realiza debía llegar esto.

El Pte. dice sí.

La C. Guirado pregunta, y de todas las que se hizo ¿Solamente llegó este?

El Pte. dice hasta ahora sí. La resolución nunca estaba, por ejemplo, cuando pedíamos lo de Vicente Casares nunca se mandó, lo nuevo digamos, lo del proyecto tanto lo que es el costo, el monto, como el proyecto en sí digamos, el proyecto en sí de la Vicente Casares nunca llegó tampoco, el último proyecto actualizado con las modificaciones que le hizo la nueva gestión.

La C. Guirado pregunta, por ejemplo, el RAP fallido que se había hecho en una cuadra ¿También tendría que haber llegado?

El C. Maza dice no, es solo de la obra de cordón cuneta, ripio e iluminación que establece la Ordenanza marco.

La C. Guirado pregunta, ¿Siempre que hay una ordenanza marco?

El C. Maza dice no, siempre que se hace una obra de cordón cuneta, ripio e iluminación, siguiendo todas las formalidades que tiene la Ordenanza marco, debería después al final, el paso final es mandar todo al Concejo.

La C. Guirado pregunta ¿Final después de qué? ¿De realizada o antes de realizarla?

El C. Maza dice no, no dice si es antes o después, pero dice que hay que comunicarlo al Concejo.

La C. Guirado dice bien.

El Pte. dice sí, si, solo comunicarlo, está por Ordenanza marco.

La C. Guirado dice bien.

* **Colegio de Arquitectos Distrito Rafaela:** Certificación de habilitación Arq. Silvia Cena.

El Pte. dice tenemos nota del Colegio de Arquitectos de Distrito Rafaela, donde está la constancia de certificación de habilitación de la Arquitecta Silvia Cena, pasamos a darle lectura.

La Secretaria dice que no lo tiene en el Concejo.

El Pte. dice lo tiene Nico. Está acá en el grupo, demos lectura.

La C. Guirado pregunta ¿Pero eso ingresó al Concejo?

El Pte. dice sí esto ingresa.

La Secretaria expresa que lo pasó el C. Maza, pero no está en el Concejo.

La C. Guirado pregunta ¿En la Secretaría del Concejo no está? ¿No está el papel?

La Secretaria dice que no.

La C. Guirado dice bueno entonces no debiera ingresar tampoco.

El C. Uberti dice porque ayer no estaba Sami, ese debe ser el inconveniente.

La C. Guirado dice no, ayer estaba Sami.

El Pte. dice igual lo pasó Nico al grupo del Concejo, y bueno, tiene validez oficial para nosotros. De todas maneras, después ingresará el papel, será sellado.

El C. Uberti dice no, a ver, pero perdón, me parece que yo lo entendí de sobremanera, así rápido, que a lo mejor fue el momento que Sami no estaba, pero no me parece bueno que no ingrese al Concejo, no me parece un detalle menor. Si fueron al Concejo y en ese momento no había alguien para recibirlo por alguna circunstancia bueno, es una cosa, ahora, si no ingresó al Concejo no está bien.

La C. Guirado dice bueno, es lo que yo estaba diciendo, no llegó a la Secretaría y la Secretaría estaba abierta, o sea, por eso decía, puede ingresar igual, pero no es poner palos en la rueda, es querer cumplir.

El C. Maza dice ayer a mí me la entregan después de que ya se había ido Sami, por eso yo lo pasé tarde.

La C. Guirado pregunta ¿Y ahora a la mañana?

El C. Maza dice no, ahora a la mañana la verdad que yo no me di cuenta de pasar y dejarlo, pero como quieran, para mi es lo mismo.

El Pte. dice sí como quieran.

El C. Uberti dice yo no tengo problema de tratarlo.

El C. Maza dice fue para no demorarlo, yo termino acá, paso y lo dejo. Es una notificación, no hay que hacer nada sobre eso.

El Pte. dice claro, no hay nada que hacer con esto, simplemente informan, por eso lo tomo como que termina siendo oficial la presentación en el grupo, y después lo incorporamos, se lleva el papel y se le da ingreso en papel, es más, en el área judicial de la Provincia se acaba de aprobar un montón de cosas ahora para poder facilitar todo este sistema de juicios vía electrónica, vía WhatsApp, cada vez esto se está digitalizando más.

La C. Guirado dice sí, a mi lo que no me parece es empezar a ser más laxos en cuanto a los reglamentos que debemos cumplir o el reglamento que debemos cumplir y eso es lo que más me preocupa, porque desde mi punto de vista uno de los grandes problemas que tenemos como comunidad o como País tiene que ver con esto, que siempre es como atado con alambre, se hace igual y después llega un momento que se desvirtúa. Pero bueno, o sea, quiero que conste en Acta esta situación y que no vuelva a ocurrir, comparto lo que dice el Concejal del PJ que me antecedió, me preocupa que suceda esto.

El Pte. dice yo me hago responsable de esta situación, considero que es una documentación que faltaba para seguir tratando un Ordenanza, me hago cargo porque también estamos en una situación de pandemia y siendo un tema que por ahí no merece mayor tratamiento, este papel puntual más que después darle una lectura en comisión para hacer la resolución correspondiente y después el tratamiento de la ordenanza, y tratándose de este tema puntualmente por eso creo que no quiere decir que vamos a hacer laxo el sistema, lo que sí hay que por ahí usar más el sentido común, por estas cosas puntualmente.

El C. Rafael dice sí, comparto Pablo, comparto con vos y realmente hoy por la pandemia nos va a afectar a nosotros también como Concejales, estando en nuestras casas haciendo la Sesión, quizás podríamos estar en el recinto, pero va cambiando el sistema digital, aparte no es algo de trascendencia, ¿es tan importante que llegue el papel y esté firmado y sellado desde el Concejo?

El Pte. dice yo la verdad les voy a ser sincero, yo si tuviera que ponerme estricto con un montón de presentación de documentación me parece que estamos todos en falta, pero bueno, por ahí yo aplico un poco el sentido común, me hago cargo de esto. Esto me parece que no tiene mayor relevancia, ahora, si vos por ahí me caes con un proyecto de ordenanza donde realmente…esto ya está en tratamiento.

El Pte. da lectura a la nota.

El Pte. dice esto completaría un poco la información que estaba faltando para el tratamiento de la ordenanza de patrimonio, que vos Nico por ahí solicitabas que se incorpore al orden del día, pero lo que pasa es que había que trabajar sobre una resolución y bueno, los tiempos estaban muy ahí justos, y ver bien la ordenanza que tenemos media atrás en tratamiento, hace rato que no la estamos trabajando.

El C. Maza dice a lo mejor me expresé mal Pablo, lo único que quería yo es que ingrese la nota, no que se haga todo lo demás, no, solamente eso.

El C. Uberti dice pregunto una cosa.

El Pte. dice sí.

El C. Uberti pregunta, ahí yo anote, da una fecha de vencimiento ¿Puede ser junio del 2021? Al principio, o no, o escuché mal.

El Pte. dice no es vencimiento, es el vencimiento de la certificación.

El C. Uberti dice o sea ella está autorizada, pero hasta junio de 2021, ahora, esa es la duda.

El Pte. dice no, no, el vencimiento es el certificado, porque dice “certificado de habilitación, numero de certificado 55783, fecha de emisión 14 de junio, valido…”

El C. Uberti dice listo, listo, ya está.

El Pte. dice no vence.

* **Sec.** **de Obras y Servicios Públicos:** Presupuestos maquinarias a adquirir.

El Pte. dice eso también Sami si podés mandar. Manda algunas fotos.

PUNTO 3) DEM – Proyecto de Ordenanza – Modificación y ampliación Presupuesto General de Gastos 2021. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La solicitud de aprobación por Ordenanza del endeudamiento Municipal para la adquisición de maquinaria, y CONSIDERANDO: Que los Señores Concejales han analizado el Proyecto en cuanto a la ampliación del Presupuesto de Gastos, para la adquisición de bienes de capital, posibilitando así el normal desenvolvimiento de la actividad municipal, entendiendo viable dar la aprobación respectiva. k﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽como la unica omentos,tacto el numero de escare de 1985 la UCR reforzban Sao desde este recinto.como la unica omentos,POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: O R D E N A N Z A ARTÍCULO 1°) Modificase internamente y ampliase el Presupuesto General de Gastos año 2021, como a continuación se expresa:*

*CONCEPTO AMPLIACIONES*

***EROGACIONES DE CAPITAL 18.755.000 18.755.000***

*INVERSIÓN REAL 18.755.000 18.755.000*

*Bienes de Capital 18.755.000 18.755.000*

*ARTÍCULO 2°) A los fines de cubrir el aumento neto del Presupuesto General de Gastos, según el resultado del artículo anterior, incrementase el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2021 como a continuación se expresa:*

***FINANCIAMIENTO 18.755.000 18.755.000 18.755.000***

*PRÉSTAMO 18.755.000 18.755.000 18.755.000*

*ARTÍCULO 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos. Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

El Pte. dice eso ingresa.

La C. Guirado pide la palabra. Pido un cuarto intermedio.

Se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo, se da continuidad a la Sesión, siendo las 10:05 horas.

El Pte. dice luego de un cuarto intermedio, comisionamos respecto del tema de un proyecto que ingresa el Ejecutivo, modificación ampliación de presupuesto general de gastos 2021.

PUNTO 4) Bloque Vecinal – Proyecto de Ordenanza – Paridad en la denominación de calles. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La necesidad de privilegiar los nombres de mujeres en las calles de nuestra ciudad para lograr paulatinamente una paridad con las denominaciones que refieren a hombres, hechos, fechas y/o lugares de nuestra región, del país y del mundo, estableciendo claramente un criterio de género para la designación de los mismos, y; CONSIDERANDO: Que de acuerdo a estudios realizados actualmente nuestra ciudad cuenta con alrededor de 95 arterias (avenidas, bulevares, calles y pasajes), y escasamente 6 calles, el 6,3% reconocen con su denominación a mujeres de Ceres, del país y del mundo. Que, por el contrario, cerca del 58% de las calles (55 arterias) deben su nombre a personajes masculinos. Que además están representadas muchas provincias argentinas (10 provincias) constituyendo un 10,5% aproximadamente, Que el resto de las denominaciones, están relacionados en porcentajes menores con países del mundo, batallas, ciudades, fechas y lugares. Que nuestra ciudad crece, y de forma cotidiana surge la necesidad de colocar nombres a las calles de los nuevos barrios. Que es necesario normar la nominación de las calles de Ceres privilegiando los nombres femeninos por sobre los masculinos para lograr una paridad mediante esta acción concreta que permita corregir un desequilibrio que puede haber estado originado en prácticas o sistemas sociales discriminatorios. Que seguramente existe una gran cantidad de mujeres que, por distintas razones, podrían ser homenajeadas con el nombre de una calle ceresina. Que es el espíritu del proyecto que las mujeres que surgen como representantes del género en Ceres hayan sido protagonistas de un desafío a los estereotipos sociales del momento que les tocó actuar; Que es necesario establecer un criterio de igualdad de género incorporando un principio de paridad entre hombres y mujeres al momento de asignar nombres. Que ese sistema puede instrumentarse de forma práctica y simple, colocando de forma alternada nombres de mujeres, hombres y otros, garantizando proporcionalidad en la designación; Que este Concejo Municipal entiende que la igualdad de hombres y mujeres en las cuestiones institucionales es un concepto que se debe transmitir y fomentar y que, por lo tanto, incorporar más mujeres al nombramiento de calles y espacios públicos, es un paso importante; k﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽como la unica omentos,tacto el numero de escare de 1985 la UCR reforzban Sao desde este recinto.como la unica omentos,POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: O R D E N A N Z A ARTÍCULO 1°) Establézcase que las denominaciones de arterias de circulación se harán siguiendo el siguiente criterio: las dos primeras llevarán nombres de mujeres que tengan los antecedentes suficientes para su nombramiento, siendo la subsiguiente denominación con un nombre masculino y/o de otra índole (fechas, ciudades, etc.) y que cumplan con los requisitos definidos. ARTÍCULO 2°) Este sistema de alternación entre denominación de nombres femeninos y masculinos u otros, se hará durante el tiempo que sea necesario hasta lograr la paridad entre la mayoritaria diferencia de nombres masculinos sobre femeninos que hoy conforma la realidad de nuestra ciudad. ARTÍCULO 3°) Transcurrido dicho plazo las denominaciones seguirán el criterio: uno y uno, alternando nombres femeninos con nombres masculinos u otros que pudieran surgir.**ARTÍCULO 4°) Lo enunciado anteriormente regirá también para el nombramiento de avenidas, parques, paseos, jardines, plazas, plazoletas, rotondas, barrios, parajes o cualquier otro espacio público del dominio municipal. ARTÍCULO 5°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos. Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

El C. Maza dice gente, perdón, estábamos tratando el otro tema y ni siquiera lo mocionamos sobre tablas.

El Pte. dice sí, por eso yo me quedé esperando, pero dije a lo mejor van a mocionar antes de cerrar la sesión.

El C. Maza dice no, pensé que ibas a leer de vuelta y que ibas a hablar sobre el tema, te fuiste al otro, por eso.

La C. Guirado dice bueno pero ahora sigamos con el que estamos. Chicos que descontrol.

El C. Rafael dice demos la salvedad a Nico, habíamos quedado en comisión, en cuarto intermedio, que Nico iba a mocionar de votar sobre tablas.

La C. Guirado dice pero no lo hizo.

El C. Rafael dice estamos de manera virtual, si estaríamos en el recinto cambiaría el sistema.

El C. Maza dice se me corta a cada rato.

La C. Guirado dice terminemos con este tema y después se vuelve al otro, sino esto es un descontrol.

El C. Maza dice dale, listo.

La C. Guirado pide la palabra. Gracias Sr. Pte. Este es un proyecto que venimos trabajando en comisión desde hace bastante tiempo, la intención de la autora que es quien les habla, quería que todos pongan de su parte, den su perspectiva al respecto de esta situación, para así poder construir una sociedad diferente, esto tiene que ver más con lo simbólico, pero lo simbólico también tiene que ver con la vida de todos. Como se los dije en comisión en su momento, surgió a partir de una fecha importante para todos como es el día de la mujer, la reivindicación, la conmemoración de los derechos de las mujeres avasallados durante siglos, a partir de ese momento, a través de experiencias en otras localidades, me empecé a muñir de esta información, realicé un relevamiento objetivo de la cantidad de arterias, cuando digo arterias hablo de calles, de avenidas, de pasajes de la ciudad de Ceres, a partir de ese relevamiento objetivo salió un hecho o una realidad, la enorme brecha, la diferencia que hay entre la denominación de calles con nombres masculinos y la denominación de calles con nombres femeninos, que a nadie sorprende pero que quizás haya estado naturalizado, seguramente estuvo naturalizado, nadie lo interpelaba. En ese momento decidí interpelarlo, venimos en una andanada, digamos, de querer cambiar situaciones que son injustas, venimos trabajando mucho como Concejo intentando aprender de las diferencias, nutrirnos de las perspectivas diferentes, y por eso es que elaboré este proyecto, fue a partir de lo que les comenté, tenía dos posibilidades, una era hacer una mirada retrospectiva y empezar a cambiar, o hacer un corte a partir de este momento y de acá en adelante que las cosas cambien, la decisión fue que de ahora en más las cosas empiecen a cambiar, esto fue compartido también por la mayoría o por todos ustedes. Quiero dejar en claro que cuando se habla de empezar a realizar un dos uno, es decir, las próximas tres calles o arterias que se deban denominar, las dos primeras van a tener nombre de mujer, y la tercera nombre de hombre, tiene que ver con una reparación histórica a esta brecha de desigualdad que existe también en la denominación de calles y en cuestiones de género, una vez que se llegue a la paridad obviamente esto debería ser uno y uno, y así lo estipula el Artículo 3 de esta Ordenanza, una ordenanza que desde mi punto de vista es simple, pero que tiene un gran valor para los valores precisamente, para los principios que queremos inculcar en nuestra ciudad, en nuestro futuro, en nuestros hijos, agradezco la mirada que han tenido mis compañeros al respecto, no es menor, son todos hombres, por ahí las luchas que tenemos las mujeres no siempre son conocidas y evidentes para los hombres, pero lamentablemente algunos hechos trágicos evidencian la realidad que debemos vivir, por lo mismo, llegó a tratamiento este tema, lo cual me deja muy contenta, y agradezco a todos mis compañeros por estar a la par de un tema que tiene que ver con la problemática de género.

El Pte. pregunta si alguien quiere hacer una observación. Este proyecto cabe aclarar que lo hemos estado comisionando, y bueno, si no hay observaciones estaría en condiciones de someterse a votación.

El C. Uberti pide la palabra. Un poquitito también para que vaya quedando digamos, estoy totalmente de acuerdo en lo que se ha dicho, pero también para en un futuro inmediato digamos, que pueda ser incorporado a lo mejor el hecho de algunas calles que ya están designadas, ver si ha intervenido alguna mujer en eso, en alguna batalla o algo de eso, lo tiro como sugerencia y que quede como para por ahí animarnos a darle el nombre y a cambiar a lo mejor, cosas puntuales me refiero, que hoy es una manera también de empoderar la historia, de empoderar y poner a trabajar a la comunidad en esto, lo había dicho en comisión y quería dejarlo asentado acá.

El Pte. pregunta si alguien más quiere hacer alguna observación o agregar algo.

Se somete a votación el proyecto de ordenanza.

El Pte. pide que digan su voto.

El C. Maza dice yo no lo voto a favor, más allá de que entiendo que se persiguen objetivos muy nobles y de búsqueda de igualdad, en concordancia de demás votaciones y con lo que siempre expreso, mi voto es no positivo.

El C. Rafael dice coincido con lo que dice el C. Maza, mi voto es no positivo.

El C. Lemos dice igual que lo que dijeron los Concejales anteriores, no positivo.

El C. Uberti dice yo voto a favor, voto positivo. Yo creo que todas estas cuestiones que ayuden, esto ayuda a los cambios culturales, me parece que, más allá como ya lo he planteado en otras cuestiones, en otras sesiones, o en otras comisiones, yo creo que hay que ir por una integridad, la violencia tiene que ser a todo nivel, la falta de violencia, el avance es mucho más general, pero creo que hay que apuntalar estas cuestiones particulares porque necesitamos un cambio de cultura, y esta es una de las maneras para tratarlo.

El Pte. dice C. Guirado positivo. Mi voto también es positivo, por lo tanto, también aplico mi voto doble positivo.

Bloque PJ: Positivo.

Bloque FPCyS – UCR: Negativo.

Bloque Juntos por el Cambio: Negativo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba por mayoría, el Pte. aplica su voto doble, en este caso positivo, por presentarse un empate.

Se retoma el PUNTO 3 del orden del día.

El C. Maza pide la palabra. Yo quiero hacer una moción de someter sobre tablas el proyecto de ordenanza de ampliación de presupuesto.

Se somete a votación la moción del C. Maza.

Bloque PJ: Uberti positivo, Fiore negativo.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque Juntos por el Cambio: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba la moción por mayoría.

La C. Guirado pide la palabra. Particularmente no considero responsable el tratamiento sobre tablas de ningún proyecto, menos teniendo en cuenta que estamos endeudando a toda la comunidad en 18 millones y medio de pesos, más aun cuando la Ordenanza que supuestamente mandó el Banco BICE habla de 15 millones y medio, y la ampliación de presupuesto, porque esto no estaba contemplado en el presupuesto 2021, la ampliación de presupuesto es de 18,5 millones, quiero hacer la salvedad que el crédito BICE, el proyecto de ordenanza del DEM fue presentado el 25 de marzo, que personas idóneas y profesionales que trabajan en la Municipalidad debieran haber sabido que se precisaba una ampliación de presupuesto, y que esta ampliación recién llegó al Concejo después de un mes y medio de circo mediático de los Concejales oficialistas, los tres, y de los funcionarios, ayer por pedido del Presidente del Concejo, porque si no no llegaba tampoco. Entonces, de ahí hablo de la irresponsabilidad en la forma de tratar la cosa pública, pero desde mi punto de vista primero tiene que haber un presupuesto que contemple la toma de un crédito, y luego se puede tomar un crédito, o por lo menos tratarlo. Como el tratamiento por mayoría se decidió que se iba a hacer, me parece que es lógico y coherente acompañarlo con las objeciones que planteo, y pido que no vuelva a suceder lo que están realizando en este momento. La irresponsabilidad, la banalidad con la que se manejan respecto de la cosa pública los Concejales oficialistas y los funcionarios municipales la verdad es que preocupa y mucho, respecto de cómo van a hacer frente los próximos años a estas situaciones. Argumentando mi voto, si bien no estoy de acuerdo con el tratamiento sobre tablas, entiendo que es un paso necesario al tratamiento del crédito, me tengo que hacer responsable de una forma de trabajo que tiene que ver con la rigurosidad, y lo que le falta a este gobierno es rigurosidad y seriedad en el tratamiento de las cosas, menos medios, menos circo, mas papeles, mas documentación, y más preparación de quienes vienen a defender proyectos también, por favor y gracias.

Se da lectura al proyecto.

El Pte. dice sí hay alguna observación. Me parece que esto va atado a lo del crédito.

La C. Guirado pide la palabra. Me parecería importante que alguno de los tres representantes del DEM den una explicación de este proyecto de ordenanza que ingresó ya fuera de termino, porque no llegó a las 24 horas, y por qué ingresó así, que también nos expliquen un poquito, el Concejo y la sesión es para debatir y para hablar, no para levantar la mano.

El C. Maza dice simplemente yo quiero expresar que después de hacer algunas averiguaciones de gente que trabaja en la Provincia, y gente que trabaja o que asesoró al Contador Miguel Andrada, Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Ceres, ellos entendían que el tema de ampliación de presupuesto era un paso posterior a la aprobación del crédito, por lo tanto, incluso en algunas cuestiones, algunos bancos lo ponen en la misma ordenanza, posterior a lo que se redacta cuando se pide el crédito, posteriormente en otro artículo se hace la ampliación de presupuesto. El Banco BICE establece como condición que estén separadas las ordenanzas y que sea posterior el tratamiento, era una ordenanza que iba a ingresar posteriormente a la aprobada del crédito, justamente por eso la demora.

La C. Guirado pide la palabra. Me pregunto cómo el Banco BICE puede saber que no estaba presupuestado el endeudamiento de la Municipalidad de Ceres, porque esto se supone que todo lo que se hace en el ejercicio tiene que estar presupuestado, porque el presupuesto 2021 no es un papelito que se hace, se deja y uno se olvida, es lo que en lo contable registra todo lo que va a suceder en el año venidero, y hay que tener perspectiva, un programa de lo que se quiere hacer, por lo mismo, es raro que el Banco BICE determine que se haga después, porque si en el presupuesto 2021 hubiera estado contemplado un endeudamiento esto nos e tendría que haber llevado adelante, porque hay partidas y hay sectores de cada presupuesto que determinan esto, por lo mismo, me sorprende sobremanera, no obstante es la palabra de una autoridad, así que la acepto, y parece que hay mucha relación entre el Banco BICE y la Municipalidad, estrecha, que sabían también que tampoco estaba presupuestado en el presupuesto 2021, y además también me sorprende y lo vuelvo a decir, la improvisación con la que están llevando adelante este tema, que supuestamente tanto querían sacar, y llega esta ampliación de presupuesto menos de 24 horas antes del tratamiento del famoso crédito BICE con el que han hecho circo hace un mes y medio en todos los medios de comunicación.

Se somete a votación el proyecto de ordenanza.

Bloque PJ: Uberti positivo, Fiore negativo.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque Juntos por el Cambio: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba sobre tablas, por mayoría.

PUNTO 5) DEM: Proyecto de Ordenanza – Autorización endeudamiento BICE. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: Las facultades que otorga la Ley Orgánica de las Municipalidades, y CONSIDERANDO: Que el Municipio se encuentra en la necesidad de adquirir la siguiente maquinaria: una retropala, un tractor y una camioneta para usos comunes de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos. Que dichos bienes son necesarios para el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos. Que el estado de la situación económica – financiera del Municipio, representada por los ingresos previstos en concepto de recursos propios u ordinarios y la deuda consolidada, permite realizar una proyección que posibilita el endeudamiento municipal y consecuentemente, la solicitud de una operación de Leasing para adquirir la unidad mencionada. Que resulta conveniente a los intereses municipales la toma del crédito mediante la modalidad de leasing con Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. Que, dentro de los requisitos a los fines del otorgamiento de la financiación pertinente, se requiere copia certificada y legalizada de la Ordenanza aprobada por este Honorable Concejo Municipal de Ceres, por la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer el mismo, y a la constitución de las garantías pertinentes y su correspondiente promulgación por Decreto. k﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽como la unica omentos,tacto el numero de escare de 1985 la UCR reforzban Sao desde este recinto.como la unica omentos,POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: O R D E N A N Z A ARTÍCULO 1°) Autorícese a la Sra. Intendente Municipal ALEJANDRA DUPOUY, DNI N°24.148.238, y al Sr. Secretario General, Hacienda y Finanzas C.P. MIGUEL ÁNGEL ANDRADA, DNI N°29.149.462 a tramitar ante BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A., una o más operaciones de leasing para el arrendamiento con opción a compra de una retropala (0 km), un tractor (usado) y una camioneta (usada), por hasta la suma máxima de PESOS: $15.500.000,00 (Pesos quince millones quinientos mil), sin incluir el IVA, cediendo en garantía para eventual aplicación al pago en caso de mora, los fondos provenientes del Régimen de Coparticipación Provincial de Impuestos que le corresponden al Municipio. ARTÍCULO 2°) Autorícese a concretar la operación consignada en el Artículo 1° en base a las condiciones que establezca el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., en cuanto a la moneda de la operación, plazo, amortización e intereses, tasa de interés, garantías, comisiones y gastos administrativos de la operación. ARTÍCULO 3°) Facúltese a la Sra. Intendente Municipal a afectar y/o ceder los fondos consignados en el Artículo 1°, para garantizar el cumplimiento de la operación de leasing, durante el plazo de vigencia del contrato objeto de la presente más seguros y aforo si fuera el caso. ARTÍCULO 4°) Facúltese a la Sra. Intendente Municipal y al Sr. Secretario General, Hacienda y Finanzas para la firma del contrato de leasing y demás documentos relacionados con la operatoria. ARTÍCULO 5°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos. Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

El Pte. pregunta si hay alguna observación. Si alguien quiere hacer algún comentario respecto al préstamo.

La C. Guirado pide la palabra. Lo que corresponde es que los representantes del DEM nos hagan las respectivas aclaraciones respecto de este tema, porque los representantes del DEM en el Concejo son los Concejales oficialistas, y son tres en este momento, así que por favor les pediría que puedan decir algo aparte de levantar la mano.

El C. Maza pide la palabra. Es un tema en el cual, por lo menos yo, ya me he expresado en reiteradas oportunidades sobre la importancia de la aprobación de este endeudamiento a través de leasing para la compra de maquinaras, tan importante para la ciudad de Ceres, teniendo en cuenta sobre todo el deterioro con el cual encontró la gestión de Alejandra Dupouy de todo el parque automotor, el parque de maquinarias, es fundamental empezar a recomponerlo y una alternativa viable, encuentro yo, es la adquisición de maquinarias a través de un crédito. Ayer hablando con un ex Intendente de la ciudad, Raúl Ramonda, el comentaba que apenas ingresó, se ingresó con una situación similar y pidió un crédito por 500 mil dólares, imagínense para esa época y para ahora también lo que son 500 mil dólares, que fue aprobado por el Concejo por unanimidad para la compra de maquinarias, lo que llevó a obtener de manera rápida un parque de herramientas y maquinarias para la concreción de un montón de obras en la ciudad de Ceres.

El C. Uberti dice perdón, a ver, cuando hablemos del tiempo que pasó, 500 mil dólares estábamos viviendo el 1 a 1, estábamos en una situación muy particular que era la convertibilidad de peso igual dólar, digo porque no es lo mismo que hoy, me refiero, nada más, usemos bien los términos. Y si me hubiese gustado que esto, ustedes con Nico, a veces el resto de los Concejales que han estado en los medios, hubiesen expresado otros términos, me parece que se nos ha ninguneado mal, se nos ha tratado muy mal, una falta de respeto y hoy queda en evidencia que ni siquiera habían presentado la ampliación de presupuesto, queda en evidencia que el error fue de ustedes, yo a ustedes les dije que necesitábamos más gestión, a mí me quedó claro el otro día, la semana pasada, cuando vinieron el responsable de Obras Públicas por lo que yo tenía una cuestión técnica y me quedó claro la parte contable, a mi entender, por eso inmediatamente ya tomé una postura, pero para nada fue que yo no quería tratarlo y que vengan vecinos a apretarnos, y que manden nota vecinos, vergonzoso eso, es una vergüenza, qué quiero decir cuando de mi fundamentación del voto, hay una cuestión de esas que yo quiero que avancemos como Concejo, porque eso no puede quedar así.

La C. Guirado pide la palabra. Sobre el famoso crédito BICE que el Ejecutivo manifiesta que es maquinarias, en realidad es un crédito. Vamos a endeudar a los vecinos por 18 millones y medio de pesos, esto fue una decisión tomada por el Gobierno de turno, el planteo fue de 15 millones y medio en el mes de marzo, en una comisión, la primera que se realizó al respecto fue el 25 de marzo, estuvieron presentes tanto Cravero como Andrada, en esa primera comisión Andrada se olvidó, no sé qué le pasó, pero se olvidó de decir que era para adquirir maquinarias, él en todo momento manifestó que había un faltante de dinero que la Municipalidad necesitaba plata, y por eso argumentaba un crédito BICE, ese fue uno de los fundamentos que yo di públicamente, precisamente para no darle tratamiento hasta que estén todos los temas dilucidados como corresponden. En la sesión del jueves pasado, y todo esto consta en Acta, tanto lo del 25 de marzo como lo del jueves pasado, Miguel Andrada aceptó que se había equivocado, hay que saber que semejante error puede incurrir en un grave problema para toda la sociedad, hay que saber, que como dice un Concejal y que le tomo la frase porque realmente me parece importante, la palabra construye, edifica o destruye, lamentablemente no saben usar la palabra en beneficio de la comunidad, y no saben tampoco utilizarla como profesionales que son, no se puede cometer semejante…

Se realiza una pausa para poder iniciar una nueva reunión mediante la aplicación ZOOM, continuando así con la Sesión.

El Pte. dice estaba hablando Sole y se le cortó.

La C. Guirado retoma la palabra. Bueno, respecto de este tema, hablaba lo que pasó en la primera comisión, que el Secretario tuvo un error garrafal, luego, una de las inquietudes que tenía, que tampoco fueron explicadas en esta primera comisión, fue el tema de la modalidad leasing, por eso me sorprende sobremanera los errores que comete esta gestión respecto de la comunicación para con una Institución que co-gobierna con ellos, ellos se creen que con las tres manos que tienen levantadas ante cualquier proyecto que presentan es suficiente, afortunadamente el Concejo tiene capacidad, tiene criterio y tiene capacidad de critica a partir de la conformación diferencial que tiene. Tampoco había explicaciones respecto de esto, que fueron recién evacuadas el pasado jueves 10 de junio, estamos hablando de un proyecto que ingresó el 25 de marzo. Por otro lado, tengo una enorme preocupación por endeudar a los Ceresinos, esta situación de crisis en la que estamos inmersos que tiene que ver con una crisis económica, social, sanitaria, que no se puede realizar alguna perspectiva mucho mejor en los próximos años, no obstante, tengo que decir y también tengo la apoyatura del Acta, que se lo consulté al Secretario de Hacienda, él garantizó que ningún servicio ni ningún municipal se iba a ver afectado por esta situación, y que ellos habían hecho los números como para poder afrontar, no obstante, debo decir que en la primera comisión, la del 25 de marzo, él mencionó un crédito de 15 millones y medio, en 36 cuotas, con un 28% de interés, 700 mil pesos por mes se debería pagar, en la comisión del 10 de junio habló de 500 mil o 600 mil pesos, o sea que hay bastante incertidumbre, y ahora que son 18 millones tenemos que ver a cuánto asciende. Por otro lado, hablaron demagógicamente de no querer endeudar a la próxima gestión, cuando plantea 36 cuotas con 6 meses de gracia, a partir de diciembre de este año, quedan más que dos años de la gestión Dupouy, y luego sí o sí la próxima gestión va a tener que hacerse cargo del crédito que sacó la gestión Dupouy. Respecto de las herramientas, desde mi punto de vista, son necesarias herramientas nuevas, esto también lo comparto con un Concejal opositor, por lo menos en lo que hace al tractor y la retropala va a ser nueva pero el tractor no, hablando con gente que tiene conocimiento al respecto también pude asesorarme y compartir los conceptos vertidos por un Concejal opositor. Y bueno, otro error terrible que han cometido estos tres meses de circo que han realizado, de la mano de los Concejales oficialistas, es la ampliación presupuestaria, menos de 24 horas antes de tratar el tema se dieron cuenta, porque a mí no me vengan a decir que no, que no estaba incluido en el presupuesto, pequeño detalle para un contador que es Secretario de Hacienda, pequeño detalle para tres personas que representan al DEM en el Concejo Municipal, traen una ampliación presupuestaria, con diferencias, obviamente con una premura porque se había decidido un tratamiento, esto habla de una irresponsabilidad, habla de poca seriedad, habla de poco compromiso con los Ceresinos y habla de poco profesionalismo también, las personas formadas profesionalmente saben que hay pasos que seguir, que hay un rigurosidad, y me sorprende de algunos que plantean esta situación. También me preocupa que el ahorro sea a costa del empleado municipal ¿Por qué? Porque Andrada manifestó que va a ser un ahorro aproximadamente de 350 mil pesos por mes, porque se van a jubilar tres empleados municipales, que con lo mismo ya tenía más de la mitad de lo que tenía que devolver de crédito que ahora va a ser bastante más, y sí me preocupa porque pienso que puede existir algún empleado municipal que merezca la planta permanente, pero que debido a esta situación de endeudar, de endeudamiento para maquinarias que también son necesarias, va a perder esa posibilidad. Esta es mi argumentación respecto del crédito BICE, un tema que fue muy pero muy mal tratado, con muy muy baja calidad política desde el Gobierno, lamento todo el sometimiento que se hace a la sociedad de esta situación de campaña política constante, la falta de respeto hacia las Instituciones, el odio que generan en la gente a partir de cada situación que plantean, y lo poco que quieren a los Ceresinos a partir de todo lo que hacen en los medios de comunicación, ojala lo que se trabaja bien en las comisiones se traduzca alguna vez en las sesiones, y salga también a la pública, ojala y puedan dormir con la conciencia tranquila después de todo lo que hacen, si es que son personas de bien, y también repudio enfáticamente el avasallamiento y los aprietes que hemos sufrido, que el C. Rafael compartía hasta hace dos o tres semanas, respecto de todo lo que hacían con el Concejo Municipal y sus medios pagos, que sabemos que están pagos porque ustedes lo han comunicado en este Concejo Municipal. Esa es mi argumentación respecto de este proyecto de ordenanza tan vapuleado, tristemente por el Ejecutivo Municipal.

El Pte. pregunta si alguien más quiere hacer alguna observación.

El C. Uberti pide la palabra. Si, bueno, yo voy a dar mi voto, voy acompañar el crédito, lo único que quiero dejar, como ya lo dije en la comisión, quiero dejar asentado y que quede en Acta la postura, y las distintas fundamentaciones. Siempre estuve a favor que se use la opción del crédito para la incorporación de herramientas, herramientas y personal son dos variables que la Municipalidad de Ceres necesita, porque la ciudad de Ceres está en un constante crecimiento, y esto hace ya del siglo nuevo digamos, y la estructura municipal quedó chica, esto incluso lo hemos conversado con alguno de los Concejales, en especial con el C. Lemos que es alguien con quien vamos a estar hasta el 2023, esto tenemos que tomarlo y ponerlo sobre la mesa, la estructura municipal. A ustedes les sirvió en su momento para el tema de una elección, pero ahora eso, si no lo tratamos, eso les va a jugar en contra. Por eso tampoco, como la estructura es chica, por eso tampoco veo que sea tomado como solución la no incorporación de personal a planta que dejan los cargos por jubilación o por fallecimiento, ya que vamos a generar un cuello de botella que va a afectar a la nueva gestión, yo creo que así como faltan maquinarias falta personal, entonces mínimamente creo que tiene que estar en una política de estado el hecho de mantener por lo menos la planta, quien se vaya por jubilarse o por fallecimiento me parece que tiene que ser de manera urgente remplazado, porque ustedes ven el tractor, la máquina, la camioneta, tienen un volante que alguien la tiene que manejar, digo eso. Bueno, lo que es la cuestión contable, y lo que es la cuestión técnica, son las dos cosas que yo desde la primera hora tenía dudas, que en cuanto a la cuestión contable no teníamos detalles de cómo se iba a pagar y todo eso, y si fueron vertidos la semana pasada por el Contador, recién la semana pasada, después de dos meses todo abril, todo mayo que por los medios nos dijeron de todo, pero recién la semana pasada se animaron y por lo menos a mí me evacuaron las dudas a nivel contable. A nivel técnico de herramientas yo sigo teniendo la postura de que a mí me parece que, más como es una herramienta como un tractor, cuando entre al corralón si no es nuevo vamos a tener problemas, pero bueno, si la postura es esa, si no hay otra manera, le vuelvo a dar la derecha en esta, pero acordémonos de eso, porque cuando entra al corralón una herramienta usada, cuando se le empiece a poner toda la vorágine que tiene la Municipalidad, porque vuelvo al principio, la Municipalidad, la estructura es chica para la demanda de la comunidad, que es bueno que sea así que la comunidad crezca, pero me parce que hay que ir a herramientas nuevas, pero bueno, respeto también la postura que ha dicho el Contador y el Secretario de Obras Públicas. Nosotros con el C. Fiore habíamos presentado una propuesta de un crédito en Banco Nación, se presentó la semana pasada, porque recién ahora se le dio una recomendación, es algo que de primera hora venimos buscando, y no como cuestiones, a ver, uno busca para darle más herramientas al Ejecutivo en la hora de tomar decisiones, me parece que cuando uno más opciones tiene a la hora de decidir algo mejor puede tomar esa decisión, en esa lógica hemos trabajado con el C. Fiore, en traer Banco Nación a través de toda la lógica que trae, incluso con la compra de herramientas de fabricación nacional, da un crédito que es en pesos, es a mas plazo, y la única lógica era la que dije al principio, darle una herramienta más al Municipio, no que nuestra intención sea endeudar más a la Municipalidad, la intención tampoco es querer mojarle la oreja al Ejecutivo que nosotros tenemos los proyectos, la lógica es, como dije al principio, es darle más herramientas para que a la hora de tomar decisiones sean las correctas. El tema bueno, una de las cosas que yo voy a poner para la semana que viene es el tratamiento del apriete que hemos recibido, la nota esa, porque ahí creo que hay cuestiones que tenemos que tratarlas como Concejo, no puede quedar así, y bueno, eso lo quería dejar, y lo otro que quería volver a decir, lo dije en un medio hace unos días, es la falta de trabajo de los Concejales oficialistas, eso me parece que tienen que trabajar mucho más, gestionar mucho más, arrimar mucho más las partes, las discusiones las tenemos que dar acá en el Concejo, y después una vez que las cosas se aprueban o no se aprueban, una vez que el Concejo define, ahí me parece que es la hora de que cada uno después, o cada una, haga su cuestión mediática, política, o lo que quiera, pero primero tenemos que resolver las cosas nosotros, los trapitos se arreglan en casa como se dice, porque somos un grupo, somos un equipo, por más de que haya posiciones diferentes somos todos parte de lo mismo. Así que bueno, básicamente eso es lo que quería argumentar, porque yo quiero que las calles se arreglen, yo quiero que este Municipio vaya dando respuestas, y bueno, si es a través de este crédito, igual tampoco lo comparto en todo, sigo sosteniendo que es mejor una deuda en pesos, fija, y por herramientas nuevas, pero bueno, si eso es lo que ellos defienden les doy la derecha a las herramientas para que puedan trabajar y puedan arreglar las calles, y las cosas que los Ceresinos y las Ceresinas necesitamos.

El Pte. pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Bueno, yo también, con su permiso voy a argumentar, y adelanto también mí no acompañamiento a este proyecto, siendo como dijo quién me antecedió, tanto la C. Guirado como el C. Uberti, muchas cuestiones en las que comparto plenamente, pero a su vez también, como dijo el C. Uberti, hemos presentado un proyecto la semana pasada, una alternativa, pero no fue para decir vamos a aprobar el nuestro y no el de ustedes, sino más bien buscarle la posibilidad de complementar lo que ofrece un Banco o el otro, que después el Secretario de Hacienda expresó que el Banco BICE también tenía la posibilidad de extender más años, o más plazos, que bueno, y más montos, las tasas son similares, de todas maneras la propuesta que a mí me hubiese gustado llevar adelante era de decir bueno si hay un superávit en el Municipio para pagar una cuota de 700 mil pesos mensuales, tal vez al extender el plazo estaba la posibilidad de parte de ese superávit destinarlos a otras áreas, área social, o área de salud, o desarrollo social, o para blanquear algún personal municipal como lo expresaba anteriormente el C. Uberti. Bueno, eso básicamente, yo viendo que más allá del apuro, entiendo que hace dos o tres años, o más, que andamos con una emergencia de transitabilidad de calles, con una situación de parque de maquinarias obsoleto, como lo dice por ahí el oficialismo, seguramente en algunas cuestiones lo comparto, pero que lo estiremos un mes, quince días, veinte días más al tratamiento del endeudamiento con el Banco que sea tampoco nos va a cambiar mucho la situación. Entiendo que por ahí en algún momento algún Concejal, incluso el mismo Secretario de Hacienda lo aclaraba, de que estamos en un proceso inflacionario, es entendible también, de todas maneras las herramientas están, teniendo en cuenta también que si hay un proceso inflacionario, bueno, si aumentó esa herramienta se podría a lo mejor tal vez plantear de otra forma, pero yo creo que tal vez nos estamos apurando un poquito en tomar una decisión, y podríamos haber evaluado otro formato de endeudamiento, y priorizado tal vez parte de ese superávit que plantea el Contador Andrada a otras áreas del Municipio o a otras partidas presupuestarias, así que simplemente eso, creo que las prioridades son otras, hoy, ya lo he dicho en más de una oportunidad, hoy las prioridades son otras, hoy estamos en pandemia, hoy hay otras necesidades, tal vez no siga el problema de pandemia, ojala que no, pero el futuro es incierto, entonces también un poco el planteo que hago yo de dividir o de asignar ese dinero de endeudamiento en diferentes partes, tanto sea para parte de maquinarias, como podría haber sido para otra área, simplemente ese es el planteo por el cual creo que podría haberse buscado otra alternativa y no está por la cual hoy se va a tratar. Bueno, nada más para decir, si no hay quien más quiera dirigir la palabra, se somete a votación el tratamiento, el proyecto de endeudamiento con, autorización de endeudamiento con Banco BICE.

Se somete a votación el proyecto de ordenanza.

Bloque PJ: Uberti positivo, Fiore negativo.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque Juntos por el Cambio: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba por mayoría.

PUNTO 6) DEM: Proyecto de Ordenanza – Plan especial de pagos Tributos, Derechos Municipales, Infracciones y Multas.

Se da ingreso al tema, pasa a estudio en comisión.

No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 11:01 horas.